

Europa bloquea temporalmente el pacto con el Mercosur y solicita una revisión legal a la Justicia

El Parlamento Europeo frenó el acuerdo de libre comercio de la Unión Europea con el Mercosur al dar paso a una consulta al Tribunal de Justicia. Con 334 votos a favor y 324 en contra, los legisladores europeos decidieron que sea la Justicia la que decida si el convenio firmado en Paraguay respeta los tratados del bloque de los 27 miembros. **Página 15**

● NUEVO CONTACTO DE ÁMBITO PRIVADO CON LA CÁMARA ARGENTINA DEL ACERO

Sueldos siderúrgicos: UOM pide mejora del 9% y advierte que los trabajadores perdieron cerca de 2 millones de pesos

Tras un nuevo contacto con la Cámara Argentina del Acero, la Unión Obrera Metalúrgica dejó trascender el porcentual de recomposición salarial que está solicitando a Ternium, Acindar y otras siderúrgicas. Advierten que en 18 meses transcurridos sin una escala consensuada, el poder adquisitivo perdido por efecto de la inflación se equipara a un sueldo y una décima parte por cada trabajador de la Rama 21. **Local 4**



CICLO DE VERANO

Anunciaron la segunda edición de «Veranico»



La Municipalidad de San Nicolás confirmó que, tras el éxito de 2025, llega una nueva edición del ciclo estival «Veranico». Las actividades se llevarán a cabo en la Laguna Descubrí de la zona de ingreso al Eco Parque de jueves a domingo, con música en vivo y paseo gastronómico. Se inicia el 29 de enero próximo. **Página 16**

CINCO MUERTES

Hantavirus: otra víctima fatal y alarma en la región norte bonaerense

Una persona murió por hantavirus en la zona rural de Arrecifes. Días atrás había fallecido otro paciente contagiado en San Andrés de Giles, también en la Región Sanitaria IV del norte bonaerense. La provincia de Buenos Aires ya registró cinco decesos en el último mes. En San Nicolás no se reportaron contagios en lo que va del año. **Local 3**

● DOS AÑOS DE ABANDONO EN EL SEGUNDO DESARROLLO URBANÍSTICO PROCREAR

PARALIZADO DESDE FEBRERO DE 2024. Los trabajos, licitados y adjudicados durante la presidencia de Alberto Fernández, se habían puesto en marcha en abril de 2023. Sin embargo, la construcción de las 306 viviendas quedó paralizada diez meses después por decisión del gobierno de Javier Milei. En los casi dos años transcurridos desde entonces, el segundo desarrollo urbanístico de San Nicolás permanece trunco y sin certezas con un grado de avance que no supera el 30%. **En foco 2**



Cartel e inicio de obra: los trabajos comenzaron a ejecutarse en abril de 2023 y para febrero del año siguiente ya estaban frenados e inconclusos. ARCHIVO / EL NORTE

UN PROYECTO TRUNCO Y SIN CERTEZAS

Se cumplen dos años de abandono en la obra del segundo desarrollo urbanístico Procrear de la zona sur de San Nicolás

Los trabajos, licitados y adjudicados durante la presidencia de Alberto Fernández, se habían puesto en marcha en abril de 2023. Sin embargo, la construcción de las 306 viviendas quedó paralizada diez meses después por decisión del gobierno de Javier Milei. En los casi dos años transcurridos desde entonces, el segundo desarrollo urbanístico de San Nicolás permanece trunco y sin certezas con un grado de avance que no supera el 30%.

De la redacción de EL NORTE
redaccion@diarioelnorte.com.ar

Dos años se van a cumplir en febrero próximo desde que el segundo desarrollo urbanístico Procrear en San Nicolás quedó paralizado. Se trata del plan habitacional por el cual en abril de 2023 se inició la construcción de 306 viviendas en la zona sur, en un predio contiguo al primer desarrollo de esa misma naturaleza: el barrio hoy habitado y convertido en Ayres del Sur. De acuerdo con lo planeado inicial-

mente, las casas deberían haber estado terminadas y listas para su entrega en abril o mayo de 2024. Sin embargo, durante los diez meses de trabajo, la obra logró apenas un 30% de avance, hasta que en febrero de 2024 se frenó por completo. Luego de la concreción del primer desarrollo urbanístico Procrear en San Nicolás, que dio respuestas habitacionales a 714 familias, el anuncio de un segundo conjunto de viviendas en un predio contiguo generó grandes expectativas en nuestro distrito.

El proyecto llegó a ser una realidad

palpable en abril de 2023, durante el gobierno del entonces presidente Alberto Fernández. Por aquellos días, y después de licitar y adjudicar las obras a dos firmas constructoras, la Nación instalaba el cartel de obra que indicaba que allí se iniciaba la construcción de 306 viviendas, con una inversión estatal estimada inicialmente en unos \$4400 millones.

Todo frenado

El desarrollo, que debía generar 383 puestos de trabajo directos

(más 530 generados de manera indirecta), tenía establecido un plazo de ejecución de 12 meses. Es decir, las nuevas casas debían estar terminadas en abril o mayo de 2024.

Pero la obra, que ya no venía avanzando al ritmo originalmente previsto, quedaría paralizada algunos meses antes. El proyecto puesto en ejecución ya se había reducido en un 75% hacia los últimos días de diciembre de 2023, los primeros de la gestión de Javier

Milei al frente del Poder Ejecutivo Nacional.

La obra ocupaba en aquel momento a solo 31 trabajadores que seguían vinculados al proyecto adjudicado a las empresas Epreco SRL y Sanimat SA. Hacia inicios de febrero de 2024 la paralización fue total. Desde entonces, la ampliación del desarrollo urbanístico de la zona sur de San Nicolás es una más entre los centenares de obras públicas paralizadas en todo el país.

quiénes
somos



Director: Fernando Daniel Curas
Propietario: EL NORTE Editora y Periodística S.A.
REGISTRO DND en Trámite
web-site: www.diarioelnorte.com.ar

Dirección:

Francia 64 Cod. Postal 2900 HVB-
San Nicolás-Pcia. de Bs. As. Argentina
Tel. (0336) 4424345-4451700-4451750-4424983

E-Mail: diarioelnorte@diarioelnorte.com.ar
elnortesannicolas@gmail.com

Administración:

Atención: lunes a viernes de 8.30 a 15.30 hs.
administracion@diarioelnorte.com.ar

Socio de:

ADEPA (Asociación de Entidades Periodísticas Argentinas)

SIP (Sociedad Interamericana de Prensa)

ADIRA (Asociación de Diarios del Interior de la República Argentina)

CONFIRMAN BROTE EN TRES PROVINCIAS

Región Sanitaria IV en alerta: se registró una muerte por hantavirus en Arrecifes y ya son dos las víctimas fatales en la zona

La Municipalidad de Arrecifes confirmó el fallecimiento por hantavirus de una persona que residía en la zona rural. El caso se suma a otro ocurrido en nuestra región sanitaria a principios de enero, y tres más en toda la provincia. En San Nicolás, por el momento, no hay casos notificados. Desde el Ministerio de Salud de la Nación confirmaron que las provincias de Santa Fe, Entre Ríos y Buenos Aires se encuentran en brote de hantavirus desde el mes de julio de 2025.

De la Redacción de EL NORTE
redaccion@diarioelnorte.com.ar

Una persona falleció por hantavirus en la zona rural de la ciudad de Arrecifes, lo que generó una profunda conmoción en la comunidad y vuelve a poner en alerta a la provincia de Buenos Aires, que ya registró cinco muertes en el último mes por causa de esta enfermedad de alta letalidad.

El caso fue confirmado por la Municipalidad de dicha localidad, quien destacó que el diagnóstico de la víctima se conoció el martes por la tarde. A raíz del caso, se activaron de manera inmediata los protocolos sanitarios vigentes y se llevaron adelante acciones de investigación epidemiológica, seguimiento de contactos estrechos y medidas de prevención.

En la Región Sanitaria IV, que integra San Nicolás, ya son dos las personas fallecidas por hantavirus en 2026: una este martes en Arrecifes y un joven de 14 años, oriundo de San Andrés de Giles, que murió a principios de enero.

Si bien en nuestra ciudad no se notificaron casos de hantavirus en lo que va del año, en diálogo con EL NORTE, la secretaria de Salud, Mirna Bottazzi, recordó que hubo un caso confirmado el año pasado prove-



“Es importante que los servicios de salud tengan una vigilancia activa de la enfermedad”, destacó la secretaria de Salud, Mirna Bottazzi.

niente de la zona de islas, al tiempo que instó tanto a la población como a los profesionales de la salud a tomar todas las precauciones posibles.

“Es importante que los servicios de salud tengan una vigilancia activa de la enfermedad, sospechar ante un síndrome febril inespecífico y hacer el diferencial con otras patologías vectoriales y zoonóticas para instaurar un tratamiento adecuado prontamente”, aseveró la funcionaria. Asimismo, remarcó las principales medidas de prevención, tales como desmalezar alrededor de las viviendas y evitar la acumulación de leña y escombros. “Si voy a hacer limpieza y ordenar un galpón o vivienda que

estuvo deshabitada por un tiempo, es recomendable abrir ventanas, puertas y ventilar por una hora. Luego, ingresar, rociar con un aspersor manual agua con lavandina y dejar actuar 30 minutos. Nunca barrer en seco”, graficó, teniendo en cuenta que “la erradicación del reservorio no es factible, ya que el roedor *Oligoryzomys flavescens* es una especie silvestre”.

Brote de hantavirus en tres provincias

De acuerdo con el último informe del Ministerio de Salud de la Nación, las provincias de Santa Fe, Entre Ríos y Buenos Aires se encuentran en

brote de hantavirus desde el mes de julio de 2025 hasta la actualidad.

Según se precisa en el documento que marca el registro hasta la primera semana de enero, el total de contagios es de 58 y más de la mitad de ellos (el 57%) se encuentran en la región centro.

Los números de Buenos Aires encendieron las alarmas de las autoridades sanitarias, ya que se contabilizaron 35 pacientes afectados por esta enfermedad, el doble que en 2024. De ese total, 12 personas fallecieron, lo que representa una letalidad del 34%.

En este contexto, el Colegio de Veterinarios de la Provincia de Bue-

nos Aires (CVPBA) llamó a la población a informarse y conocer cómo se contagia el hantavirus.

Prevención del hantavirus

Entre las acciones recomendadas a la población, se encuentran:

Evitar la convivencia con roedores y/o nidos y contacto con sus secreciones (orina, heces, saliva).

Sellar o tapar orificios que puedan servir como acceso de roedores a las viviendas.

Mantener el ordenamiento en el hogar, llevando adelante el desmalezamiento, así como la limpieza de pisos, paredes, puertas, mesas, cajones y alacenas con una solución compuesta por una parte de cloro y nueve de agua, dejándola actuar durante 30 minutos.

Ventilar ambientes cerrados —tales como viviendas, galpones, refugios en ambientes rurales— durante 30 minutos antes de comenzar su limpieza. Al ingresar, se debe utilizar la solución desinfectante previamente mencionada y cubrirse la boca y la nariz con un barbijo N95.

Prestar atención y tener especial cuidado en la puesta en funcionamiento de aires acondicionados cuyos filtros o conductos pueden tener polvo contaminado por las secreciones de roedores.

Ley Micaela: abren la inscripción para capacitaciones en la administración pública bonaerense

El Ministerio de Mujeres y Diversidad de la provincia de Buenos Aires abrió la inscripción para las capacitaciones de la Ley Micaela en la administración pública. La propuesta consta de tres módulos dirigidos a distintos destinatarios: agentes estatales, autoridades y personal estratégico, y un nivel de actualización para estos últimos.

El primero tiene como inicios disponibles el lunes 26 de enero, el jue-

ves 26 de febrero o el jueves 26 de marzo. Y el segundo y tercero, jueves 12 de febrero y jueves 12 de marzo. Se trata de clases asincrónicas, y en el módulo para trabajadores se suma un taller sincrónico virtual.

“Desde la Escuela de Género, Gobierno y Comunidad promovemos instancias de formación continua que fortalecen la perspectiva de género y diversidad en la gestión pública, una herramienta fundamental

para la construcción de políticas más justas e inclusivas”, expresaron desde el organismo. Más información: micaelaap.pba@gmail.com.

Género y prevención de violencias

La Ley provincial N° 15.134 —conocida popularmente como Ley Micaela bonaerense— fue sancionada el 21 de marzo de 2019 y establece la capacitación obligatoria en la te-

mática de género y prevención de violencias contra las mujeres para todas las personas que se desempeñan en la función pública en los tres poderes del Estado provincial (Ejecutivo, Legislativo y Judicial) cualquiera sea su nivel y jerarquía.

“El asesinato de Micaela García (Guaeguay - Entre Ríos, 2017) visibilizó las fallas en los procesos de intervención estatal, a causa de la ausencia de abordajes con pers-

pectiva de género, y evidenció la urgencia de formar y capacitar en materia de género a todas las personas que cumplen funciones en el Estado, en pos de construir políticas públicas integrales que enfrenten las desigualdades de género, las discriminaciones y apunten a terminar con las violencias hacia las mujeres y las personas LGBTI+”, notan desde el Gobierno provincial.

NUEVO CONTACTO DE ÁMBITO PRIVADO CON LA CÁMARA ARGENTINA DEL ACERO

Sueldos siderúrgicos: UOM pide mejora del 9% y advierte que los trabajadores perdieron cerca de 2 millones de pesos

Tras un nuevo contacto con la Cámara Argentina del Acero, la Unión Obrera Metalúrgica dejó trascender el porcentual de recomposición salarial que está solicitando a Ternium, Acindar y otras siderúrgicas. Advierten que en 18 meses transcurridos sin una escala consensuada, el poder adquisitivo perdido por efecto de la inflación se equipara a un sueldo y una décima parte por cada trabajador de la Rama 21.



En reuniones informales, la UOM intenta establecer un preacuerdo salarial para rubricar ante la Secretaría de Trabajo. ARCHIVO / EL NORTE

De la redacción de EL NORTE
redaccion@diarioelnorte.com.ar

En las horas previas a una nueva instancia de negociación salarial con la Cámara Argentina del Acero, la Unión Obrera Metalúrgica (UOM) dejó trascender este miércoles los puntos que reclama a las siderúrgicas Ternium, Acindar y Tenaris, entre otras, para recomponer los sueldos de trabajadores y trabajadoras que se desempeñan en la Rama 21 de la actividad. El porcentual base que están solicitando es del 9% al básico y esperan una respuesta para esta misma tarde. Todavía en un contacto de ámbito privado, las partes volvieron a reunirse.

“En la reunión paritaria del 14 de enero, la UOM exigió una recomposición del 9% y la recuperación inmediata del poder adquisitivo perdido en el último año y medio. La Cámara Argentina del Acero quedó en evaluar

● **La expectativa gremial está puesta en que los contactos informales ayuden a establecer un preacuerdo que en los próximos días pueda ser oficializado ante la Secretaría de Trabajo del Ministerio de Capital Humano de Nación.**

el pedido y responder en un nuevo encuentro el miércoles 21 de enero”, informó la conducción nacional del gremio, en referencia a dos contactos de ámbito privado con la cámara empresaria que representa a las compañías siderúrgicas. Tal como ya con-

signó EL NORTE, el primero de esos encuentros se había producido el miércoles de la semana pasada, mientras que el segundo se concretó en la tarde de ayer.

Pérdida por inflación

“Desde julio de 2024 la cámara empresaria viene sosteniendo una postura que no acompaña la evolución de la inflación, proponiendo incrementos por debajo de los aumentos de precios e instrumentando ajustes unilaterales bajo la modalidad de ‘anticipos’, con impactos directos en el poder adquisitivo”, repasó la organización que a nivel nacional conducen Abel Furlán y el nicoleño Naldo Brunelli, quien encabeza las instancias de negociación paritaria del gremio para la Rama 21 (siderúrgica).

En ese marco, la UOM señaló que “en diciembre de 2025 los salarios siderúrgicos quedaron nueve puntos

● **“Desde julio de 2024, la cámara empresarial viene sosteniendo una postura que no acompaña la evolución de la inflación, proponiendo incrementos por debajo de los aumentos de precios”, indicó la conducción nacional de la UOM.**

por debajo de la inflación acumulada”. Y completó: “De esta forma, a lo largo de los últimos 18 meses, la pérdida salarial promedio equivale a 1,1 sueldos, lo que para un salario promedio del sector representa cerca de \$2.000.000. Por estos motivos, el

gremio reclama: un aumento salarial del 9% como recomposición inmediata y un pago extraordinario de recuperación, para restituir el salario perdido en el último año y medio”.

¿Un preacuerdo?

En la reunión del miércoles pasado, la cámara empresaria se había comprometido a evaluar los planteos y dar una respuesta en la reunión prevista para ayer. En ese contexto, la UOM advertía que esperaba “una definición que esté a la altura de la situación del salario siderúrgico y que permita encauzar la negociación, para que los sueldos no corran por detrás de la inflación”.

La expectativa está puesta en que los contactos informales ayuden a establecer un preacuerdo que en los próximos días pueda ser oficializado ante la Secretaría de Trabajo del Ministerio de Capital Humano de la Nación.

DROGAS Y MUERTE EN SAN PEDRO

La defensa de Marisel Solís, acusada de apuñalar a su pareja tras consumir “cucumelo”, asegura que la causa fue armada

La abogada Antonela Traversaro, quien asumió recientemente la defensa de Marisel “Pili” Solís, sostiene que no hay pruebas sólidas que la incriminen y que la causa fue “armada”. La mujer permanece alojada en la UP3, acusada de apuñalar en 2024 a su pareja, el joven uruguayo Xavier González Jorge, en una finca de San Pedro. El debate, sin fecha fijada aún, se realizará ante un jurado popular en el TOC N° 2.

De la redacción de EL NORTE
redaccion@diarioelnorte.com.ar

Las circunstancias acerca de la muerte de Marcel Xavier González Jorge, ocurrida en San Pedro en 2024, continúa sumando controversias. Antonela Traversaro, la nueva abogada defensora de la mujer acusada por el hecho, cuestionó seriamente las pericias que sostiene que el joven uruguayo fue asesinado.

Xavier González había sido hallado muerto en medio de un baño de sangre con múltiples cortes en su cuerpo. El primer tramo de la investigación estuvo a cargo de la UFI N° 7 de San Pedro, que caratuló el hecho como un suicidio basándose en pericias que indicaban que las lesiones que presentaba el cuerpo habían sido autoinfligidas. Posteriores medidas de prueba pedidas por la familia de la víctima concluyeron que las heridas que le ocasionaron la muerte no habían sido autoprovocadas y que no había, en ninguno de los miembros de la pareja, restos de psilocibina (sustancias alucinógenas provenientes del hongo conocido como cucumelo que, conforme a la declaración de la única acusada, ambos habían consumido). Luego de estas conclusiones, la causa pasó a la órbita de la fiscalía de Baradero y fue re-caratulada bajo la figura del homicidio.

Las pericias que motivaron el cambio de carátula fueron realizadas

por la profesional Virginia Creimer, perito de parte, y contaron con el respaldo del médico forense oficial Manuel Caro.

Finalmente, por el hecho fue acusada su pareja, Marisel “Pili” Solís, sobre quien pesa una imputación por homicidio agravado por el vínculo, un delito que prevé una pena de prisión perpetua. Desde mayo pasado, Solís se encuentra alojada en la Unidad Penal N° 3 de nuestra ciudad. La acusación que la mantiene tras las rejas sostiene que apuñaló a Xavier González presuntamente bajo el efecto de hongos alucinógenos (psilocibina). En diciembre último, la causa fue elevada a juicio y, aunque aún no hay una fecha fijada para el debate, se confirmó que se llevará a cabo ante un jurado popular en el Tribunal Oral en lo Criminal (TOC) N° 2 de San Nicolás.

Cambios en la causa

Las primeras actuaciones de la Justicia parecían confirmar la hipótesis de un suicidio, hasta que la familia de la víctima, que viajó desde Uruguay, insistió en profundizar la investigación. Finalmente, la perito Virginia Creimer y el médico forense Manuel Caro concluyeron que las heridas no fueron autoprovocadas. A partir de allí, y descartada la primera teoría fiscal, el juez de Garantías Ricardo Prati ordenó la detención de Marisel Solís.



En los últimos días, y próxima a ser juzgada, la imputada designó como nueva defensora a la abogada Antonela Traversaro, codirectora de la asociación civil rosarina Inocente Colectivo, un organismo que se especializa en asumir la defensa de quienes consideran “injustamente encarcelados”. La letrada, en diálogo con EL NORTE, cuestionó seriamente el resultado de las pericias y el trabajo efectuado por la profesional Virginia Creimer, perito de parte cuya tarea llevó a la fiscalía a concluir que a Marcel lo mataron. La mujer, especialista en medicina legal, habría intervenido antes en múltiples casos de violencia institucional cuestionados por el organismo.

Entre los puntos de disidencia se encuentran el análisis de las pericias anteriores y la incorporación de nuevos datos. Por ejemplo, la defensa señala la inexistencia de rastros de la mujer en la hoja del cuchillo y sostiene que los análisis toxicológicos

no son concluyentes; según su postura, aunque no se constató la presencia de psilocibina ni de ayahuasca en las muestras, esto se debería a que el laboratorio no cuenta con los equipos ni los reactivos necesarios para verificarlas. Traversaro sostiene, además, que en las nuevas pericias no se hallaron marcas de defensa por parte de la víctima y que no surgen, de ninguno de los elementos analizados, datos fehacientemente indicativos del accionar de terceros. El cadáver no presenta signos de lesiones contusivas, improntas de objetos, marcas ungueales (uñaños) ni desprendimiento de cabello; es decir, faltan los indicios propios de una agresión o un enfrentamiento. Asimismo, la defensora argumenta que, aun si se probara que las lesiones fueron ocasionadas por otra persona, Solís carecería de la fuerza física suficiente para doblegar a la víctima, por lo que concluye que se trata de una causa “armada”.

Los hechos

La instrucción se inició en 2024, luego de que Xavier González Jorge, de 33 años y nacionalidad uruguayo, fuera hallado muerto el 10 de junio de aquel año en la finca “Sonho Verde”, en la localidad de Pueblo Doyle. El cuerpo del hombre estaba en una habitación en medio de un baño de sangre y presentaba varios cortes. Marisel Solís, pareja de la víctima y propietaria del lugar, manifestó ante la Justicia que ambos habían consumido hongos alucinógenos y que no recordaba nada de los momentos previos al deceso. Sin embargo, los resultados de las pericias toxicológicas realizadas en La Plata —sobre muestras tomadas de la víctima y de la imputada— no revelaron presencia de alucinógenos en el caso de Xavier González; en el de Solís, solo hallaron restos de psicoactivo cannabinoide.

Ambos eran pareja y se habrían conocido en Colonia (Uruguay) en enero de 2024, durante un encuentro de “ayahuasqueros”, un ritual de consumo de esta sustancia alucinógena.

Las versiones son contrapuestas y cada una de las partes sostiene su postura. Será finalmente un jurado popular el que, sobre la base de las pruebas presentadas, dilucide la responsabilidad de Marisel Solís en la muerte del joven uruguayo.

www.diarioelnorte.com.ar

SEGUINOS EN NUESTRAS REDES

@diarioelnortesn







www.diarioelnorte.com.ar

EL NORTE

• efemérides

1788 - LORD BYRON. Nace en Londres el escritor británico George Gordon Byron, sexto lord de Byron, emblema del romanticismo europeo a quien se considera uno de los mayores poetas de lengua inglesa. Su gran obra, *Don Juan*, fue uno de los más importantes poemas largos publicados en Inglaterra desde *El paraíso perdido* (1667), de John Milton.

1814 - GERVASIO POSADAS. El político Gervasio Antonio de Posadas es nombrado primer director supremo de las Provincias Unidas del Río de la Plata, cargo que asumió el 31 de enero de 1814 y ejerció hasta el 9 de enero de 1815.

1944 - EVITA Y PERÓN. El coronel Juan Domingo Perón, a cargo de la Secretaría de Trabajo, conoce a la actriz María Eva Duarte durante un festival organizado en el Luna Park de Buenos Aires para recaudar fondos de ayuda a los damnificados por el terremoto del 15 de enero de 1944 en la ciudad de San Juan, que causó 7000 muertos y grandes daños en la capital provincial.

1959 - LINDA BLAIR. Nace en la ciudad de San Luis (Misuri, EE. UU.) la actriz Linda Blair, conocida en todo el mundo por su papel de la niña Regan MacNeil, poseída por el demonio en la taquillera película de terror *El exorcista* (1973).

1962 - EXCLUSIÓN DE CUBA. Bajo presiones de Estados Unidos, la Asamblea General de la Organización de Estados Americanos (OEA), reunida en el balneario uruguayo de Punta del Este, decide expulsar del foro interamericano a la Cuba liderada por Fidel Castro.

Encontraron un fósil de la Era del Hielo de más de 100.000 años cerca de Miramar

Un equipo de paleontólogos y voluntarios descubrieron un monumental colmillo de *Notiomastodon platensis* en Centinela del Mar. El hallazgo es fundamental para obtener valiosa información sobre la megafauna prehistórica de la región.

Un descubrimiento paleontológico de gran relevancia se produjo en la localidad de Centinela del Mar, a unos 50 kilómetros al sur de Miramar, donde fue rescatado un colmillo fósil de un *Notiomastodon platensis*. Este imponente ejemplar, que data de la Era del Hielo con una antigüedad estimada superior a los 100.000 años, fue hallado dentro de la Reserva Natural del lugar y representa un aporte significativo al conocimiento de los gigantes que habitaron el sudeste bonaerense durante el período cuaternario.

El colmillo, de más de un metro y medio de longitud y con una leve curvatura, se destaca no solo por sus impresionantes dimensiones, sino también por su notable estado de conservación. Estas características lo convierten en una pieza de alto valor científico y patrimonial, tal como destacaron en la publicación en Instagram del Museo Municipal de Ciencias Naturales de Miramar "Punta Hermengo"



La tarea de excavación incluyó a participantes de Mar del Plata.

(@museo_ciencias_miramar), institución a cargo del hallazgo y las tareas de rescate.

El operativo para preservar el fósil fue liderado por el equipo técnico del museo miramarense. Contó con la va-

liosa participación de voluntarios de la Tecnicatura en Paleontología, una formación que se dicta en la ciudad, quienes aportaron su destreza y dedicación. Además, la iniciativa se benefició de la colaboración de personal especializado del reconocido Museo de Ciencias Naturales Lorenzo Scaglia, de Mar del Plata, y del indispensable apoyo logístico y científico de la Fundación de Historia Natural "Félix de Azara".

Los trabajos de rescate y preservación se llevaron a cabo desde la Estación Científica "Eduardo P. Tonni", una base estratégica ubicada en la zona del descubrimiento. Esta experiencia de cooperación interinstitucional subraya el compromiso conjunto de diversas entidades dedicadas a la investigación y salvaguarda del patrimonio natural. Una vez extraído del sitio, el colmillo fue trasladado con sumo cuidado al laboratorio del museo de Miramar, donde será sometido a un riguroso proceso de acondicionamiento y conservación para garantizar su durabilidad y estudio a largo plazo.

El *Notiomastodon platensis*, al que pertenecía este colmillo, fue un gran mamífero proboscideo integrante de la familia de los gonfoterios, comúnmente conocidos como mastodontes. Esta especie habitó Sudamérica durante

el Pleistoceno, un período que se extendió desde hace aproximadamente 2.6 millones de años hasta unos 11.700 años. Según estudios científicos, estos animales poseían un tamaño comparable al del elefante asiático moderno, por lo que alcanzaban una altura de entre dos y medio y tres metros y un peso que podía oscilar entre las tres y cinco toneladas. Se distinguían por sus colmillos superiores, que podían ser relativamente rectos o ligeramente curvados, y por una dieta herbívora adaptable a diferentes ambientes.

La presencia de restos de grandes mamíferos prehistóricos no es una novedad en esta fértil región paleontológica. En el año 2024, por ejemplo, se rescataron fragmentos de varios ejemplares al norte del balneario Mar del Sud, lo que consistentemente reafirma la riqueza fosilífera del sudeste de la provincia de Buenos Aires; mientras que en 2023 directamente aparecieron fósiles de un perezoso gigante en la playa en Miramar.

Estas especies, incluidos los *Notiomastodon*, migraron hacia Sudamérica desde Norteamérica hace unos 2.5 millones de años, en un proceso conocido como el Gran Intercambio Biótico Americano, que se generó por la unión de ambos continentes a través del istmo de Panamá. Este intercambio faunístico facilitó la llegada de especies como *Smilodon* (tigres dientes de sable), osos, pumas, ciervos, guanacos, caballos y diversos cánidos, que coexistieron con la fauna autóctona, lo que incluye glipodotes, perezosos gigantes y grandes marsupiales, para conformar un ecosistema diverso y fascinante.

Una vez que las tareas de conservación finalicen, el colmillo se incorporará a la exhibición permanente del Museo Municipal de Ciencias Naturales de Miramar, ubicado junto al acceso al Bosque y Vivero Florentino Ameghino. Esto permitirá que tanto visitantes como residentes puedan admirar de cerca este vestigio de la Era del Hielo y profundizar su comprensión sobre la vasta historia natural de la región.

HOTEL COLONIAL SAN NICOLAS

SI VIVÍS EN SAN NICOLÁS

Escapada romántica

A HOTEL COLONIAL SAN NICOLÁS

Aprovechá un

40%

de descuento sobre la tarifa rack
(válido de domingos a jueves)

El descuento se aplica, presentando DNI con domicilio en la ciudad de San Nicolás de los Arroyos. No es acumulable con otras promociones. Reserva anticipada por e-mail o teléfono.



Av. Savio 2195 | San Nicolás de los Arroyos | Tel: 0336-4472222 | www.hotelcolonialsannicolas.com | reservas@hotelcolonialsannicolas.com



«**Peleamos por nuestra opinión. ¿Por verdadera o por nuestra?**»

José Narosky

Alarma por el fuerte aumento de incendios forestales y el desgaste del personal de Bomberos

El aumento sostenido de incendios rurales, forestales y urbanos encendió una señal de alarma en el Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Villa Ramallo, que advierte sobre un escenario cada vez más exigente y un desgaste humano que podría profundizarse con el correr de los meses.

Desde el cuartel explican que el salto en la cantidad de intervenciones es notorio. Un cuerpo acostumbrado a realizar entre 20 y 25 salidas mensuales hoy se encuentra superando ampliamente esos números, con registros que ya rondan las 60 intervenciones cuando el mes aún no concluyó. Este incremento no solo impacta en los recursos materiales, sino principalmente en el personal, que debe sostener un ritmo operativo cada vez más intenso.

“El incremento es enorme y el desgaste humano se va a sentir”, advirtieron desde la jefatura, al tiempo que pusieron el foco en el esfuerzo cotidiano de los voluntarios. Si bien el verano presenta mejores condiciones de humedad en comparación con temporadas anteriores, el riesgo de incendio sigue siendo alto. Las temperaturas elevadas y la presencia de viento generan que la humedad existente en la vegetación se pierda rápidamente, lo que crea un escenario propicio para el inicio y la propagación del fuego. Aunque la velocidad de avance no alcanza los niveles de años marcados por la sequía extrema, la amenaza permanece latente.

Una de las principales preocupaciones es que gran parte de los incendios tienen origen en acciones humanas. Quemadas domiciliarias, limpieza de te-

rrenos, colillas de cigarrillos arrojadas en zonas secas, brasas mal apagadas o quemadas sin control figuran entre las causas más frecuentes. Prácticas que muchas veces se naturalizan, pero que pueden derivar en incendios de gran magnitud y poner en riesgo viviendas, campos y vidas humanas.

En áreas urbanas y periurbanas, el fuego suele comenzar como una forma habitual de limpieza. Sin embargo, una quema sin control obliga a la intervención de los bomberos y demanda tiempo, personal y equipamiento que podrían destinarse a otras emergencias. Desde el cuartel recordaron que existe normativa provincial que prohíbe iniciar quemadas sin autorización; sin embargo, destacaron que la clave está en la prevención y la toma de conciencia ciudadana, más que en la sanción.

El basural local aparece como uno de los puntos más críticos. Los incendios en este tipo de predios presentan una complejidad mayor, ya que el objetivo principal es evitar que las llamas se propaguen hacia zonas linderas. Extinguir un basural implica un despliegue prolongado de recursos y, en muchos casos, puede demandar semanas o incluso meses de trabajo continuo, lo que supera ampliamente las capacidades habituales del cuerpo.

Desde Bomberos, el mensaje final es claro: evitar cualquier tipo de quema, especialmente en esta época del año. La colaboración de los vecinos resulta fundamental para atravesar esta etapa con menor presión sobre el sistema de emergencias.

Carla Bertero realizó un balance de su gestión como intendenta interina

La presidenta del Concejo Municipal destacó el trabajo efectuado durante dos semanas al frente del Ejecutivo y respondió a cuestionamientos por el caso del jardín maternal.

La concejala y presidenta del Concejo Municipal de Villa Constitución, Carla Bertero, publicó en sus redes sociales un extenso mensaje en el que realizó un balance de su desempeño como intendenta interina de la ciudad durante las últimas dos semanas.

En su publicación, Bertero resaltó sus orígenes en una familia trabajadora y su formación en una ciudad “laburante y solidaria”, valores que —según expresó— guían su forma de concebir y ejercer la función pública, con la ética de la responsabilidad y el trabajo constante como ejes centrales.

La experiencia al frente del Ejecutivo

Bertero definió su paso por la in-



tendencia interina como “la mayor responsabilidad” de su recorrido como dirigente política y subrayó que no se trató de una tarea meramente formal o burocrática.

En ese marco, agradeció especialmente a los empleados municipales y a los integrantes del ga-

binete por la predisposición y el trabajo conjunto durante el período de interinato.

Diálogo y responsabilidad política

En su mensaje, la titular del Concejo remarcó que, ante las necesidades de la ciudad, no es momento de especular con posicionamientos personales o sectoriales, y valoró el diálogo como herramienta fundamental para mejorar la gestión y la vida cotidiana de la comunidad.

Asimismo, señaló que esta experiencia reafirmó su vocación política y su preparación para asumir futuras responsabilidades, al tiempo que sostuvo sus convicciones e ideales y ratificó su compromiso de seguir trabajando por una ciudad mejor.

Festival de rock en la costa: denuncian falta de transparencia y cuestionan el rol municipal

Este sábado, la costa de Ramallo será escenario de un festival de rock con entrada gratuita y presencia de bandas nacionales, anunciado como uno de los principales atractivos culturales del verano. Sin embargo, lejos de generar consenso, el evento abrió un fuerte debate público por el papel que asumirá el Estado municipal en su realización, el uso de recursos públicos y la ausencia de información clara sobre los costos involucrados. Si bien la organización formal del espectáculo corresponde a una productora privada, desde el propio Municipio se confirmó que áreas clave como la seguridad, el mantenimiento del predio, la limpieza posterior y el dispositivo de emergencias estarán a cargo del Estado local.

Esto implica la utilización de personal municipal, móviles, insumos y horas de trabajo financiadas con fondos públicos, en un contexto económico marcado por la recesión y las dificultades presupuestarias. Hasta el momento, no se brindaron precisiones oficiales sobre cuánto demandará el operativo ni qué monto deberá afrontar el Municipio para garantizar el desarrollo del evento. Tampoco se informó si existe algún tipo de convenio, canon o compensación económica por el uso de un espacio público estratégico como la zona del Parador Municipal. La falta de datos concretos alimenta las sospechas y genera malestar entre vecinos y sectores que reclaman mayor austeridad y control del gasto.

Gestiona tu suministro con WhatsApp EDEN

+ 54 9 336 452 6944

Eden*

En Davos, Milei defendió su gestión y aseguró: “El único sistema justo es el capitalismo de libre comercio”

El Presidente enumeró los logros de su plan económico al destacar que la inflación bajó al 30% y la pobreza se redujo al 27%. “Los políticos deben dejar de fastidiar a los empresarios”, expresó.

El presidente Javier Milei expuso en el Foro Económico Mundial de Davos y destacó las medidas implementadas desde el inicio de su gestión. “Desde la llegada a la administración en 2023 realizamos 13.500 reformas estructurales”, afirmó, al presentar los lineamientos de su política económica ante un auditorio integrado por empresarios y dirigentes internacionales. En ese marco, definió ese proceso como “Make Argentina Great Again”.

En su discurso, Milei sostuvo que esas reformas permitieron avanzar hacia “una economía más eficiente dinámicamente” y rechazó la regulación estatal como herramienta para corregir los mercados. “La intervención y la regulación son dinámicamente ineficientes, por ser violentas y, por ende, injustas”, expresó, y afirmó que limitar los rendimientos crecientes “es matar el crecimiento económico”. “Estoy aquí, frente a ustedes, para decirles de modo categórico que Maquiavelo ha muerto”, sostuvo al inicio de su presentación, y cuestionó el planteo que opone la eficiencia política al respeto de los valores éticos y morales de occidente. Milei afirmó que ese dilema “es falso y erróneo” y citó al economista Jesús Huerta de Soto para sostener que la eficiencia “surge única y exclusivamente” de un esquema basado en el respeto a la propiedad privada y a la función empresarial.

Durante su exposición, el mandatario sostuvo que “al momento de di-

ñarse las políticas públicas resulta inadmisibles sacrificar a la justicia en el altar de la eficiencia”. Según afirmó, dejar de lado los valores éticos y morales deriva en políticas que “no solo son injustas, sino que además llevan al colapso, no solo en lo económico, sino también en el plano social”. En ese sentido, recordó que en 2024 advirtió en ese mismo foro que “occidente estaba en peligro”.

Milei volvió a cuestionar al socialismo y aseguró que las agendas impulsadas desde organismos internacionales “no eran ni más ni menos que un conjunto de políticas socialistas, arropadas de modo elegante”. Citó a Thomas Sowell y afirmó que el socialismo “suena muy lindo, pero siempre termina mal, horriblemente mal”. Como ejemplo, mencionó a Venezuela, donde señaló una caída del producto bruto interno y el establecimiento de una “narcodictadura sangrienta cuyos tentáculos terroristas se expandieron por todo el continente”. El Presidente sostuvo que la defensa del capitalismo ya no debe basarse solo en su productividad, sino en su dimensión ética y moral. “No basta con que el sistema sea más productivo, ya que si su raíz fuera injusta, el capitalismo no merecería ser defendido”, expresó. En ese sentido, aseguró que el capitalismo de libre empresa “no solo es más productivo, sino que además es el único sistema que es justo”.

A partir de ese marco, identificó como derechos fundamentales el de-



Javier Milei ante el Foro de Davos.

recho a la vida y a la libertad, y sostuvo que el derecho a la propiedad privada se deriva de esos principios. También mencionó el principio de no agresión, que definió como la prohibición de ejercer cualquier tipo de violencia, coacción o imposición sobre otro ser humano. En ese contexto, citó a Alberto Benegas Lynch (h) para definir al liberalismo como “el respeto irrestricto del proyecto de vida del prójimo”.

El mandatario abordó luego la cuestión de la eficiencia económica y cuestionó los enfoques tradicionales de la economía del bienestar. Citó a Adam Smith y a los economistas neoclásicos, pero rechazó la idea de los fallos de mercado. En ese punto, mencionó los aportes de Hans-Hermann Hoppe y sostuvo que cualquier desviación del respeto a la propiedad privada implica una redistribución

forzada que reduce la producción, el mantenimiento de bienes y los intercambios voluntarios.

Según Milei, “la intervención y la regulación son dinámicamente ineficientes, por ser violentas y, por ende, injustas”. Afirmó que regular para limitar estructuras concentradas “es matar los rendimientos crecientes” y, con ello, “matar el crecimiento económico”. En ese marco, destacó la tarea del Ministerio de Desregulación y Transformación del Estado y aseguró que desde 2023 se realizaron “trece mil quinientas reformas estructurales”. El Presidente también se refirió a las fuentes del progreso económico y mencionó la división del trabajo, la acumulación de capital, el progreso tecnológico y la función empresarial. Definió a esta última como “el principal motor del proceso de crecimiento

económico” y sostuvo que sin empresarios “el nivel de vida sería extremadamente precario”. En ese contexto, planteó que la política económica debe orientarse a “remover todas las trabas artificiales que dificultan el proceso empresarial”.

Milei abordó además el impacto de la inteligencia artificial y la comparó con la fábrica de alfileres de Adam Smith como generadora de rendimientos crecientes. “Lo más responsable que pueden hacer los Estados es dejar de fastidiar a quienes están creando un mundo mejor”, afirmó. También destacó el rol del capital humano y mencionó políticas sociales orientadas a promover la autonomía económica.

Finalmente, el mandatario argentino dejó un mensaje de esperanza: “Hace tiempo, Occidente, por alguna extraña razón, comenzó a darle la espalda a las ideas de la libertad, abrazó dosis creciente de socialismo y su versión más hipócrita, que es el wokismo. Ahora les traigo buenas noticias: el mundo ha comenzado a despertar; la mejor prueba de ello es lo que está pasando en América con el renacer de las ideas de la libertad; por lo tanto, América será el faro de luz que vuelva a encender a todo Occidente y con ello pagará su deuda civilizatoria como muestra de gratitud hacia sus bases en la filosofía griega, el derecho de los romanos y los valores judeocristianos. El futuro mejor existe si volvemos a las raíces de Occidente”.

70 años transformando la industria

SIDERSA.COM

SIDERSA

El BCRA ya compró más de USD 800 millones en enero y las reservas superaron los USD 45.000 millones

La autoridad monetaria adquirió USD 107 millones este miércoles y las tenencias brutas experimentaron una suba diaria de USD 203 millones.

El Banco Central de la República Argentina (BCRA) avanza a paso firme en el plan para reforzar las reservas internacionales: encadenó 13 días seguidos con compra de dólares dentro y fuera del mercado cambiario. Este miércoles, la autoridad monetaria se hizo de USD 107 millones y suma más de USD 800 millones en lo que va de enero. En efecto, el Central acumuló USD 823 millones en las últimas trece jornadas. De esta manera, las reservas brutas, que no contabilizan los pasivos de la entidad, cerraron la rueda en USD 45.077 millones, tras sumar USD 203 millones, y registran el nivel más alto en más de cuatro años. La última vez que se observó un monto superior fue el 21 de septiembre de 2021, cuando los registros oficiales indicaban USD 45.169 millones.

Además de las compras realizadas por el BCRA, el incremento en las reservas en moneda extranjera responde al aumento del valor internacional del oro. El organismo encabezado por San-



El BCRA avanza con la compra de dólares.

tiago Bausili posee aproximadamente 1,98 millones de onzas troy de este metal, que en la última jornada cotizó por encima de los 4.800 dólares.

Por otra parte, las estimaciones oficiales prevén que las compras de divisas en 2026 se ubicarían entre USD 10.000 millones y USD 17.000 millones, en función del grado de remonetización de la economía. El propio Bausili advirtió que la acumulación de reservas estará condicionada por la demanda de dinero y la liquidez disponible en el mercado cambiario a lo largo del año.

En paralelo, el BCRA limita el volu-

men de dólares que puede comprar cada día, fijando un tope del 5% sobre el total operado en el Mercado Libre de Cambios (MLC). Esta restricción busca mantener la normalidad en el desarrollo de las operaciones, aunque en algunas oportunidades puntuales, superó ese porcentaje. Según estimaciones privadas, las intervenciones por encima del 5% responderían a compras por fuera del MLC.

Con un volumen operado de USD 315 millones en el segmento de contado, el dólar mayorista retrocedió cuatro pesos o 0,3%, a \$1.430,50 para la venta este miércoles. El valor del techo de la banda cambiaria se estableció en \$1.552,35, ajustado por el Índice de Precios al Consumidor (IPC) correspondiente a noviembre de 2025. Con este nivel, el mayorista se ubicó a 121,85 pesos, equivalente al 8,4%, del límite superior del esquema cambiario. A la vez, se trata del mayor margen observado desde el 14 de octubre, cuando fue del 9,4%.

Luis Caputo se reunió con la titular del FMI en Davos antes de la próxima revisión del acuerdo



Luis Caputo junto a Georgieva en el Foro de Davos.

Este miércoles, Luis Caputo, el ministro de Economía, se reunió con la titular del Fondo Monetario Internacional (FMI) en el Foro Económico Mundial de Davos.

“Fue un placer tener un breve intercambio con Luis Caputo en Davos. Elogié el sólido desempeño de la economía argentina y el progreso en la acumulación de reservas”, indicó la titular del Fondo, Kristalina Georgieva, a través de X. El titular del Palacio de Hacienda le agradeció y expresó: “Seguiremos trabajando para hacer grande a Argentina nuevamente”.

El encuentro se dio en la previa de la segunda revisión del acuerdo con el organismo internacional, que se realizará en febrero. De la aprobación de esa evaluación dependerá la liberación de un desembolso de US\$1000 millones.

Además de la revisión, el ministro de Economía tiene en agenda un pago de intereses al organismo por US\$824 millones, que se debe realizar el 1° de febrero.

Durante su paso por Davos, Caputo también se encontró con el titular del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), Ilan Goldfajn. Este organismo viene realizando desembolsos para financiar distintas reformas que impulsa la administración libertaria, como la eliminación de los subsidios y obras de infraestructura.

Antes de la revisión del FMI, el Gobierno anunció que cerró 2025 con superávit fiscal

El Gobierno cerró 2025 con superávit primario de \$11.769.219 millones, equivalente a 1,4% del PBI, según informó Luis Caputo la semana pasada.

El dato es clave para la negociación con el Fondo Monetario Inter-

nacional (FMI), que se dará cuando los equipos desembarquen en la Argentina para realizar la revisión del programa.

El resultado financiero positivo se explicó por un superávit primario de \$11.769.219 millones durante diciembre. Con este desempeño, el SPN acumuló durante el año un superávit financiero equivalente a aproximadamente 0,2% del Producto Bruto Interno (PBI) y un superávit primario cercano al 1,4% del PBI.

“Se trata de la primera vez que se alcanzan dos años consecutivos de superávit financiero base caja desde 2008, y la primera de la serie histórica que comienza en 1993, obteniendo dicho resultado cumpliendo con la totalidad de los servicios de la deuda pública del Sector Público Nacional”, sostuvo Caputo.

Según comentó el ministro de Economía, el gasto primario en 2025 fue 27% inferior al de 2023 en términos reales. Y subrayó que esta reducción se alcanzó “protegiendo el gasto en programas sociales sin intermediarios destinados a los sectores más vulnerables”, como la AUH y la Tarjeta Alimentar.

Con respecto a los ingresos, durante diciembre el Estado percibió \$12.068.871 millones, lo que implicó un crecimiento interanual del 22,3%. Dentro de ese total, los recursos tributarios aumentaron 24,8% respecto del mismo mes del año pasado.

El desempeño estuvo impulsado principalmente por los Derechos de Importación, que subieron 43,3% interanual, junto al impuesto a los Débitos y Créditos, que acumuló el mismo porcentaje.

También mostraron subas relevantes los Aportes y Contribuciones a la Seguridad Social, con un incremento del 31,1%, Ganancias (28,4%) y el IVA neto de reintegros (26%).

HOTEL COLONIAL SAN NICOLAS

Verano Colonial

¡Relajate en nuestra piscina sin estar alojado!

Aprovechá nuestras membresías para disfrutar del verano sin salir de la ciudad

TARIFAS (POR PERSONA)

Pase diario: **\$30.000** | 1 semana: **\$175.000**
 2 semanas: **\$300.000** | 3 semanas: **\$400.000**
 4 semanas: **\$450.000**

Acceso a piscina de verano, baño romano y parque.
 Sujeto a disponibilidad.
 No válido del 26 de Enero al 06 de Febrero 2026.

HOTEL
SOSTENIBLE Y
RESPONSABLE

Hotel
Colonial
San Nicolás

CONSULTAS:
+54-9-336-4666565

Reforma laboral: el Gobierno estima que ya consiguió el apoyo de cinco gobernadores para aprobarla

El ministro del Interior, Diego Santilli, se reunió con Rolando Figueroa este miércoles y hoy se verá con Rogelio Frigerio. Mientras tanto, el oficialismo estudia alternativas para acordar el conflicto por Ganancias.

Diego Santilli sigue de recorrida por las provincias para lograr aprobar la reforma laboral en sesiones extraordinarias de febrero. Al menos seis gobernadores estarían a favor de apoyar la iniciativa oficialista a pesar de las dudas sobre el capítulo tributario. Al menos cinco de esos seis mandatarios que ya dialogaron con Santilli este mes están dispuestos a votar a favor del proyecto.

Este miércoles, el ministro del Interior visitó Neuquén para reunirse con el gobernador Rolando Figueroa. El jefe provincial aseguró que "acompañarán cada iniciativa que impulse el desarrollo" y plantearán "lo que consideren necesario, siempre cuidando la neuquinidad y pensando en el futuro".

Hoy será el turno de Entre Ríos, donde el titular de la cartera de Interior se verá con Rogelio Frigerio.



El dirigente es otro de los mandatarios provinciales aliados del Gobierno, y en Casa Rosada esperan contar con su apoyo durante el debate en el Congreso.

El ministro ya alcanzó consensos con Figueroa y Gustavo Sáenz (Salta) esta semana, y espera hacer lo propio con Frigerio. Antes, logró el apoyo de los mandatarios de Chaco, Leandro Zdero; Marcelo Orrego de San Juan; Alfredo Cornejo de Mendoza. También buscará el acompañamiento de Jorge Macri, jefe de Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires.

El foco del conflicto está en el capítulo tributario. Los artículos 190 y 191 reducen alícuotas del impuesto a las sociedades y del Impuesto a las Ganancias, ambos coparticipables. En principio la postura de la Casa Rosada es la compensación a las provincias por las pérdidas de ingresos coparticipables. El proyecto de modernización laboral es el tema principal a tratar en las sesiones extraordinarias que convocó el Gobierno para el mes de febrero, por eso por estos días desde Casa Rosada y La Libertad Avanza intensifican su actividad en busca de apoyos.

En el Senado, la comisión técnica que lidera la asesora Josefina Tajés, junto al secretario parlamentario del oficialismo, Cristian Larsen, lleva adelante encuentros individuales con los diferentes actores sociales y parlamentarios.

Luis Pierrini renunció como secretario de Transporte y será reemplazado por Fernando Herrmann

El secretario de Transporte de la Nación, Luis Pierrini, renunció al cargo en las últimas horas y será reemplazado por el arquitecto Fernando Herrmann, según comunicó el Ministerio de Economía. Cabe destacar que Pierrini se había desembarcado en Transporte en mayo de 2025 como sucesor de Franco Mogetta.

De acuerdo al Palacio de Hacienda, el funcionario saliente presentó este miércoles su renuncia al cargo por "motivos personales". El ministro de Economía, Luis Caputo, "agradeció el compromiso y la labor" del funcionario saliente durante su gestión al frente de la Secretaría.

En su reemplazo, asumirá Herrmann, un arquitecto egresado de la Universidad de Belgrano, con orientación en sistemas constructivos especiales, y que posee un Executive Master en Administración de Empresas (EMBA) del Instituto de Altos Estudios Empresariales (IAE).

"Asimismo, a lo largo de su carrera se desempeñó como docente en diversas instituciones académicas, entre ellas la Facultad de Arquitectura,



Exsecretario Luis Pierrini.

Diseño y Urbanismo (FADU), el Consejo Profesional de Arquitectura y Urbanismo (CPAU), la Universidad Nacional de San Martín (UNSAM) y la Federación Argentina de Universidades Privadas (FAUP)", informaron desde Economía.

El flamante funcionario cuenta con una vasta trayectoria en el universo de la arquitectura y ahora se incorporará al área encargada de definir las políticas sobre tarifas, subsidios y la regulación del transporte aéreo, marítimo y terrestre.

Grabois fue recibido por Cristina Kirchner y volvió a plantear su indulto: "La vi íntegra y digna"

El diputado nacional de Unión por la Patria y referente de Patria Grande, Juan Grabois, fue recibido por Cristina Kirchner, a quien notó "muy bien, íntegra y digna" durante las dos horas que duró la reunión en el departamento de Constitución donde la ex presidenta cumple pena de prisión domiciliaria.

"Estuve un par de horas con Cristina, con nuestras coincidencias, diferencias y el cariño que nos une hace ya diez años. La vi muy bien, íntegra y digna, con la lucidez que tanto nos hace falta", señaló el dirigente político y social en el inicio de un posteo de la red social X. En un mensaje a la interna del peronismo, Grabois volvió a plantear que todo aquel referente con aspiraciones presidenciales debe "garantizar que el primer día de su gobierno va a firmar el indulto y mandar a juicio político" a la Corte Suprema de Justicia.

"Como he dicho innumerables veces, cualquiera que quiera representar a nuestro frente político -Axel,

Wado, Massa, Zamora, Mayra, Máximo, Quintela, Moreno, Mariel y desde luego me incluyo, entre otros tantos- tiene que garantizar que el primer día de su gobierno va a firmar el indulto y mandar a juicio político a la CSJN, entre otras cosas, para restituir los derechos y la dignidad que Milei le arrebató al país", expresó.

Al referirse a Cristina Kirchner, el abogado y activista de los derechos por tierra, techo y trabajo destacó su resiliencia y resistencia por todo lo que le tocó atravesar en la última etapa de su carrera política, que incluyeron un intento de magicidio y una condena a prisión que anuló sus derechos de representación política.

"Si a cualquiera de ustedes, libertos ignorantes y macristas renegados, les hubieran hecho atravesar el 1 % de lo que le hicieron a ella, ya estarían con chaleco de fuerza o se hubieran dado un corchazo. Lo mismo aplica a unos cuantos de los nuestros. Blanqueados", lanzó Grabois.

HOTEL COLONIAL SAN NICOLAS

Vive una cena
única y exclusiva
en el Summer House de nuestro Hotel

SÁBADOS DE 20:45 A 23:30HS.

Te esperamos con un aperitivo
Empanada criolla | Asado de corte de cerdo
Asado con costilla | Asado magro

MENÚ
Criollo
FIJO

Flan casero
Aguas saborizadas de limón
Aguas saborizadas de frutos rojos
Vino incluido

Parrilla, música, fuego y amigos
en el parque más lindo
de la ciudad

Hotel
Colonial
San Nicolás

HOTEL
SOSTENIBLE Y
RESPONSABLE

Cena exclusiva con cupo limitado
PASAJEROS PREMIUM | BENEFICIO EXTRA

CONSULTAS:
+54-9-336-4666565

Av. Savio 2195 | San Nicolás de los Arroyos | Tel: (0336) 4470200 - 4470201 - 4470202 | www.hotelcolonialsannicolas.com | reservas@hotelcolonialsannicolas.com

Tras la rosca por el Endeudamiento, Kicillof oficializó la nueva conducción del Bapro

El Gobierno bonaerense formalizó la designación de los nuevos directores del Banco de la Provincia de Buenos Aires, cuyos nombres habían sido acordados a principios de diciembre en medio de la negociación política por el proyecto de Endeudamiento y la ampliación del Directorio de la entidad.

El Gobierno bonaerense formalizó la designación de los nuevos directores del Banco de la Provincia de Buenos Aires, cuyos nombres habían sido acordados a principios de diciembre en medio de la negociación política por el proyecto de Endeudamiento y la ampliación del Directorio de la entidad. La medida quedó plasmada en el Decreto N° 15/2026, firmado por el gobernador Axel Kicillof y refrendado por los ministros de Economía, Pablo López, y de Gobierno, Carlos Bianco, luego de que el Senado provincial prestara el acuerdo correspondiente.

El decreto confirma la ampliación del esquema de conducción del banco público, que de acuerdo a su Carta Orgánica está integrado por un presidente y nueve vocales titulares, además de un Consejo de Directores Asociados y una Sindicatura encargada de controlar la legalidad de los actos del Directorio.

En ese marco, el Poder Ejecutivo designó a los nuevos directores titulares, a los directores asociados y a los síndicos del Banco Provincia, cuyos nombres y cargos específicos quedaron detallados en los Anexos I, II y III que forman parte del decreto

publicado en el Boletín Oficial.

En el Banco Provincia, los cargos de directores son ahora catorce, seis más que los ocho originales. Nueve sillas quedan en manos de las distintas corrientes del peronismo y cinco serán controladas por la oposición. Las designaciones no son un dato aislado. Se trata de los casilleros que comenzaron a definirse a comienzos de diciembre, cuando el oficialismo y sectores de la oposición trabaron una negociación clave en la Legislatura bonaerense para destrabar el tratamiento del proyecto de Endeudamiento enviado por el Ejecutivo.

En aquella instancia, la ampliación del Directorio del Banco Provincia funcionó como una de las piezas de la negociación política, en un contexto de fuerte tensión por las herramientas financieras que el gobierno provincial buscaba para el ejercicio 2026.

Con el aval del Senado ya otorgado y el decreto firmado, el Ejecutivo cerró formalmente ese capítulo y dejó oficializadas las designaciones que hasta ahora se mantenían en el plano del acuerdo político. El decreto también ratifica la vigencia del esquema de control in-



terno del banco, al confirmar la designación de los síndicos que integrarán la Sindicatura, órgano encargado de velar por la legalidad de las decisiones del Directorio.

De este modo, el Banco Provincia quedó con su nueva estructura de

conducción plenamente formalizada, tras semanas de negociaciones legislativas y en un contexto donde

la entidad cumple un rol central en la estrategia financiera del gobierno de Kicillof.

Con “disconformidad”, judiciales aceptaron la propuesta de la Provincia

Luego del encuentro entre el gobierno bonaerense y los gremios estatales y docentes, la Provincia continuó con la negociación paritaria con la Asociación Judicial Bonaerense (AJB). Desde el gremio dieron el visto bueno a lo ofrecido por el gobierno bonaerense, pero manifestaron su clara disconformidad.

La propuesta del Ejecutivo contaba de un aumento del 4.5%, correspondiente a un 1% de diciembre, sumado al proporcional del Aguinaldo y el retroactivo de diciembre, además de un 2% correspondiente al mes de enero. Pese a que aceptaron, desde el gremio que conduce Hugo Russo manifestaron su disconformidad y pidieron que la Provincia reabra las negociaciones en febrero.

Desde la AJB aceptaron la oferta de la Provincia luego de un cuarto intermedio. Según lo comunicado por el gremio, aseguraron que la pro-

puesta es “insuficiente” y que se decide aceptar por “la cercanía de la liquidación de salarios. A su vez, le reclamaron al gobierno de Kicillof que cumpla con “la reapertura de febrero en tiempo y forma para retomar la agenda del sector”.

De esta manera, los judiciales se sumaron a los gremios estatales y docentes entre los gremios que aceptaron la propuesta de aumento salarial propuesta por el gobierno de Axel Kicillof. Quienes rechazaron el incremento fueron los representantes de la Federación de Educadores Bonaerenses (FEB).

Los gremios aceptaron en una segunda reunión con el Ejecutivo, luego de que ofertaran un 1.5% de aumento salarial. La misma fue rechazada de entrada por los gremios bonaerenses, por considerarla como insuficiente.

Desde la AJB aseguraron: “Con modalidad virtual se desarrolló la

reunión, en la cual en primer lugar se consideró que, si bien la suma propuesta es sustancialmente superadora de la anterior, aún resulta insuficiente para paliar la pérdida del poder adquisitivo de los salarios, por lo cual se decide por mayoría aceptar en disconformidad”.

“Esto, especialmente, contemplando la cercanía del cierre de la liquidación y la delicada situación que atraviesan miles de compañeros y compañeras ante la falta de aumento salarial.

Se enfatizó en sostener el reclamo de que la reanudación de la negociación sea en tiempo y forma en la primera quincena de febrero, para abordar la agenda del sector con eje en los ingresos de las categorías de menor antigüedad, las subcategorías para jubilados y jubiladas entre otros temas prioritarios”, sostuvieron desde el gremio.

NUESTRO MENÚ SUGERENCIA

MARTES A DOMINGO

Plato Principal

Papardelles con frutos del mar
con aroma de limón

Postre

Dúo de mousse

Precio por persona

\$29.500



No incluye bebida
Domingos sólo disponible al mediodía

Los Nogales

RESTAURANTE

Hacé tu reserva
previa al
 336 4666565

Comienza el Torneo Apertura

Cuarenta días después de la final del último torneo, el fútbol argentino de Primera División pondrá la maquinaria nuevamente en marcha con el inicio del Torneo Apertura 2026.

El partido inaugural será Al-dosivi-Defensa y Justicia, es jueves desde las 17 con televisación de TNT Sports, y lo seguirán otros cuatro choques que, se puede decir, no tienen muy expectantes a los hinchas neutrales: Banfield-Huracán y Unión-Platense desde las 20 (por TNT Sports y ESPN Premium, respectivamente), e Instituto-Vélez y Central Córdoba vs. el debutante Gimnasia de Mendoza a las 22:15 (repetiendo el orden de televisación).

La cosa continuará el viernes con los lindos cruces entre San Lorenzo y Lanús desde las 19 (TNT Sports) e Independiente-Estudiantes a las 20 (ESPN Premium), mientras que cerrando la jornada desde las 22:15 estarán Independiente Rivadavia-Atlético Tucumán (TNT Sports) y Talleres-Newell's (ESPN Premium). El sábado será de Barracas-River a las 17 (ESPN Premium), Gimnasia-Racing a las 19:30 (TNT Sports) y Rosario-Belgrano a las 22 (ESPN Premium). Por último, el domingo jugarán Boca-Riestra a las 18:30 (TNT Sports), y Argentinos-Sarmiento (ESPN Premium) y Tigre-Estudiantes de Río Cuarto (TNT Sports) a las 21.

Formato que repite

Este será el segundo año consecutivo en el que la temporada de la máxima categoría de nuestro fútbol se desarrolle con un campeonato por semestre, con un formato compuesto por una fase regular de dos zonas de 15 clubes cada una, 16 fechas a jugarse y posteriores cruces de playoffs a partir de octavos de final (se estima que la final será en junio, con el Mundial a la vuelta de la esquina). Al igual que en 2025, los dos torneos tendrán categoría de "liga".

También habrá un título para el equipo que termine primero en la tabla anual, sistema que seguirá definiendo la clasificación a las copas internacionales (los campeones tendrán su boleto de Libertadores) y también un descenso (el otro, vía promedios). Durante la temporada habrá además cinco copas nacionales y, por supuesto, la Libertadores, la Sudamericana y la Recopa que jugarán Lanús y Flamengo el mes que viene.

LIGA DE CAMPEONES

Barcelona goleó en Praga

El conjunto español venció 4 a 2 al Slavia Praga y quedó noveno en la tabla, mientras que el Bayern Múnich superó 2 a 0 al Union Saint-Gilloise y se consolidó como escolta de Arsenal en una intensa jornada.

De la Redacción de EL NORTE
deportes@diarioelnorte.com.ar

Barcelona derrotó 4 a 2 al Slavia Praga en un atractivo encuentro correspondiente a la jornada 7 de la UEFA Champions League, disputado en el Eden Arena.

Con este resultado, el equipo dirigido por el alemán Hansi Flick se ubicó en el noveno puesto de la tabla de posiciones y se mantiene en la pelea por los puestos de clasificación en una fase muy disputada.

La victoria le permitió al Barcelona sumar puntos valiosos y ganar confianza en el tramo decisivo de la competencia continental.

Los goles del encuentro estuvieron repartidos y cargados de emociones. Para el Slavia Praga convirtió el delantero checo Vasil Kušej, quien abrió el marcador a los 10 minutos del primer tiempo, mientras que el segundo tanto del conjunto local llegó a los 44 minutos de la primera etapa, producto de un gol en contra del delantero polaco Robert Lewandowski. En el Barcelona, el mediocampista español Fermín López Marín fue figura al marcar por duplicado a los 34 y 42 minutos del primer tiempo. En el complemento, el también español Dani Olmo amplió la ventaja a los 18 minutos del segundo tiempo, y el polaco Robert Lewandowski selló el resultado definitivo a los 25 minutos del segundo tiempo.

El primer tiempo fue dinámico y cambiante. Slavia Praga sorprendió desde el arranque con intensidad y presión alta, y logró adelantarse rápidamente en el marcador. El Barcelona, lejos de desordenarse, respondió con juego asociado y encontró en Fermín López a su principal arma ofensiva, con lo que dio vuelta el resultado antes del descanso. Sin embargo, cuando parecía que el conjunto blaugrana se iba al vestuario en ventaja, el gol en contra de Lewandowski volvió a emparejar el trámite.

En la segunda mitad, el equipo de Flick asumió el protagonismo, manejó la posesión y fue paciente para desnivelar. Dani Olmo apareció con un remate preciso para recuperar la ventaja y, minutos más tarde, Lewandowski tuvo su revancha personal al marcar el cuarto gol y liquidar el partido. En el cierre, el Barcelona controló el desarrollo y confirmó una victoria sólida que lo mantiene con aspiraciones firmes en la Champions League.

El Bayern Múnich venció 2 a 0 al



El equipo catalán logró tres valiosos puntos. WEB

Union Saint-Gilloise en un encuentro disputado en el Allianz Arena, donde el conjunto alemán hizo valer su jerarquía y contundencia en el complemento para quedarse con una victoria clave ante su público.

Con este resultado, el equipo bávaro se consolidó en el segundo puesto de la tabla de posiciones, se mantiene como uno de los protagonistas principales del certamen y reafirma su candidatura en una competencia que exige regularidad y solidez, especialmente en los encuentros como local.

Los goles del Bayern fueron convertidos por el delantero inglés Harry Kane, quien abrió el marcador a los siete minutos del segundo tiempo y amplió la ventaja a los diez minutos del complemento, este último desde el punto penal. En cuanto a las incidencias disciplinarias, el defensor surcoreano Kim Min-jae fue expulsado a los 18 minutos del segundo tiempo, dejando a su equipo con un hombre menos durante el tramo final del encuentro.

Durante el primer tiempo, el Bayern dominó la posesión del balón y se adueñó del ritmo del partido, aunque le costó trasladar ese control al marcador. Union Saint-Gilloise se mostró ordenado en defensa, ce-

rrando espacios y apostando a resistir los avances del conjunto alemán, que generó situaciones, pero sin la precisión necesaria para romper el cero antes del descanso.

En el segundo tiempo, el desarrollo cambió rápidamente. A los siete minutos, Harry Kane apareció dentro del área para marcar el 1-0 y destrabar el partido. Apenas tres minutos más tarde, el goleador inglés volvió a ser protagonista al ejecutar con precisión un penal y establecer el 2-0. A pesar de la expulsión de Kim Min-jae, el Bayern supo manejar la

ventaja con inteligencia, controló el juego y cerró un triunfo sólido que le permite seguir firme en la lucha por los primeros puestos.

Por otra parte, el Galatasaray empató 1 a 1 frente al Atlético de Madrid; el Qarabag Agdam de Azerbaiyán venció 3 a 2 al Eintracht Frankfurt; el Athletic Bilbao se impuso 3 a 2 en su visita a Atalanta; el Chelsea superó 1 a 0 al Pafos FC; la Juventus derrotó 2 a 0 al Benfica; el Newcastle United goleó 3 a 0 al PSV Eindhoven de Países Bajos; y el Liverpool venció 3 a 0 al Olympique de Marsella.

COPA ARGENTINA

Midland dio la sorpresa

Midland venció a Argentinos Juniors en definición por penales en los treintadosavos de final de la Copa Argentina, en un partido disputado en el estadio de Lanús. Se impuso por 6 a 5, tras igualar 1 a 1 al cabo de los 90 minutos. Los goles fueron anotados por Alan Lescano para el Bicho a los 22 minutos del primer tiempo y Agustín Campana para el equipo que dirige Iturrería a los 10 minutos del segundo tiempo. En la definición por penales, Midland tuvo fallos de Lautaro Díaz

(desviado) y Nicolás Violini (atajado por Brian Cortes), mientras que Mauro Leguiza atajó los disparos de Leandro Fernández, Gino Infantino y Diego Porcel. En la tanda de penales, los jugadores que convirtieron para Midland fueron Marcos Roseti, Lucas Vicó, Rodrigo Cao, Emilio Porro, Genaro Cepeda y Mauro Leguiza, mientras que para Argentinos anotaron Alan Lescano, Leandro Lozano, Francis Mac Allister, Francisco Álvarez y Tobías Ramírez Cardozo.

TENIS

Etcheverry y Cerúndolo llegaron a la tercera ronda en Australia

Los argentinos avanzaron a una nueva instancia en el primer Grand Slam del año. Tomás Etcheverry superó en sets corridos al británico Arthur Fery y ahora enfrentará al kazajo Aleksandr Bublik; Francisco Cerúndolo aplastó en tres sets al bosnio Damir Dzumhur y ahora irá ante el ruso Andrey Rublev.

De la redacción de EL NORTE
deportes@diarioelnorte.com.ar

El tenista argentino Tomás Etcheverry consiguió un sólido triunfo ante el británico Arthur Fery para meterse en la tercera ronda del Abierto de Australia, donde se enfrentará con el kazajo Aleksandr Bublik (10°).

Etcheverry, quien actualmente ocupa el puesto número 62 del ranking ATP, se impuso por 7-6(4), 6-1 y 6-3 en un encuentro que se extendió durante 2 horas y 44 minutos. El partido comenzó muy parejo, incluso con Fery consiguiendo un quiebre en el tercer game para tomar una rápida ventaja. Sin embargo, Etcheverry se recuperó rápidamente y en el siguiente turno de saque del británico se puso nuevamente dos iguales. Luego fue todo muy parejo y el primer set debió definirse en el tie-break, donde Etcheverry impuso condiciones para quedarse con la "muerte súbita" por 7-4.

Ya en el segundo parcial, Etcheverry se mostró mucho más confiado y pasó por arriba a su oponente, a quien derrotó con un sólido 6-1 para empezar a encaminar su victoria.

Finalmente, en el tercer set a Etcheverry le alcanzó con un solo quiebre para conseguir una ventaja



Tomás Etcheverry metió un triunfazo en el Australian Open. WEB

que sería definitiva.

«Hoy jugué increíble, me quiero ir a dormir con esta sensación. Ahora veré si me toca mañana el dobles o no», sentenció Cerúndolo tras el encuentro. De esta manera, el platense se metió en la tercera ronda, donde no la tendrá para nada fácil ante Bublik, quien hace pocas semanas se quedó con el título en el ATP 250 de Hong Kong para meterse por primera vez en su carrera en el top 10 del ranking ATP.

El kazajo, que es uno de los candidatos a llegar hasta las instancias finales de este Abierto de Australia,

está demostrando un gran nivel, ya que en las rondas previas ganó sus partidos sin ceder sets.

También Cerúndolo

Francisco Cerúndolo, número 21 del ranking ATP, aplastó en tres sets al bosnio Damir Dzumhur (66°) y también avanzó a la tercera ronda del primer Grand Slam del año, donde deberá enfrentar al ruso Andrey Rublev. El albiceleste demostró superioridad durante todo el encuentro y se impuso por 6-3, 6-2 y 6-1 en 1 hora y 38 minutos de juego. Con este resultado, Cerúndolo, criollo con mejor posición

en la tabla mundial, se clasificó a la siguiente instancia del Grand Slam oceánico y este viernes deberá medirse con Rublev (15°). Sin dudar y con la confianza por las nubes, el argentino borró del Accor Stadium al bosnio, que se lo vio molesto durante todo el duelo y sin poder contener las arremetidas del nacido en Buenos Aires.

Cada vez más frustrado, Dzumhur fue cediendo terreno, mientras que Cerúndolo aprovechó las desatenciones del rival y mantuvo la calma para golpear en los momentos justos de la partida y así conseguir el triunfo. El número 18 del ranking ATP quebró el saque de su oponente en 7 de 12 oportunidades, dejando en claro la diferencia jerárquica. A su vez, cedió en una sola ocasión su servicio, pero supo resistir a otros intentos por batir su turno.

Por otra parte, el argentino Thiago Agustín Tirante, número 103 del ranking ATP, sufrió una dura derrota ante el estadounidense Tommy Paul (20°) en la segunda ronda y se despidió del certamen. El oriundo de La Plata, que venía de vencer al local Aleksandar Vukic en su estreno en el Grand Slam, cayó por un contundente 6-3, 6-4 y 6-2 en dos horas de partido y le puso punto final a su sueño de avanzar en la competencia.

EN MILANO-CORTINA

Argentina tendrá ocho atletas en los JJOO de Invierno

Argentina ya confirmó su delegación para los Juegos Olímpicos de Invierno Milano-Cortina 2026, que se disputarán del 6 al 22 de febrero, y contará con ocho representantes nacionales en tres disciplinas: esquí alpino, esquí de fondo y luge.

Según la lista oficial, los deportistas argentinos serán Francesca Baruzzi, Nicole Begue, Tiziano Gravier, Agustina Groetzner, Nahara Díaz González, Franco Dal Farra, Mateo Sauma y Verónica Ravenna.

En esquí alpino, Argentina estará representada por Baruzzi, Begue y Gravier. Baruzzi, de 27 años y nacida en Bariloche, afrontará su segundo Juego Olímpico tras Beijing 2022, donde logró dos Top 30 en slalom gigante y super-G, además de contar con experiencia previa en los Juegos de la Juventud.

Begue, nacida en 2006 en Estados Unidos e hija del olímpico Gastón Begue, competirá por primera vez en la cita mayor tras empezar a representar a Argentina desde 2024. Gravier, de 23 años, también debutará en unos Juegos Olímpicos luego de destacarse en Lausanne 2020 con un séptimo puesto en super-G.

En esquí de fondo, el equipo argentino estará integrado por Groetzner, Díaz González, Dal Farra y Sauma, con un mix de juventud y experiencia internacional. Dal Farra (25 años) y Díaz González, oriunda de Caviahue, ya participaron en Pekín 2022 y volverán a presentarse en la máxima cita, mientras que Groetzner (22) y Sauma (21), ambos barilocheños con pasado en Lausanne 2020, harán su estreno en unos Juegos Olímpicos de Invierno. La delegación se completa con Verónica Ravenna, la atleta más experimentada del grupo, que competirá en luge y afrontará sus terceros Juegos Olímpicos tras sus participaciones en PyeongChang 2018 y Pekín 2022.

Nacida en Buenos Aires pero radicada desde joven en Whistler, Canadá, Ravenna también tuvo un destacado recorrido juvenil, con un séptimo puesto en Lillehammer 2016.

Con Milano-Cortina 2026 será la tercera vez que Italia reciba los Juegos Olímpicos de Invierno, luego de Cortina d'Ampezzo 1956 y Turín 2006, y marcará una presencia argentina numerosa para este tipo de competencias.

AUTOMOVILISMO

Empezaron las obras para modernizar el Gálvez

Con la demolición de los viejos boxes, el Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires comenzó las obras en el autódromo Oscar y Juan Gálvez para que vuelva a ser competitivo a nivel internacional y se puedan correr grandes premios de MotoGP y Fórmula 1. Se trata de la primera etapa de un masterplan de modernización: tras la demolición, empezarán a construirse 32 boxes de 7 metros de frente cada uno, en un nuevo edificio que además tendrá espacios para áreas técnicas, ubicadas debajo de una torre de control. Está previsto que sean 12.047 m² cubiertos y 6.214 m²

descubiertos como mínimo.

«Estamos trabajando en la modernización del Autódromo no solo para recibir al MotoGP, sino también, en un futuro, a la Fórmula 1», dijo el jefe de Gobierno, Jorge Macri. Y agregó: «Cada vez que corre una categoría internacional, la Ciudad recibe una inversión superior a los 150 millones de dólares. Esto es trabajo para los porteños y parte de nuestro plan para seguir desarrollando el Sur».

La empresa Autopistas Urbanas (AUSA) puso en marcha los trabajos que fueron adjudicados a INMAC Ingeniería y Arquitectura SA – SE.MI.

SA. También se avanzará con las obras del nuevo sector del paddock, con una estética actualizada, moderna y funcional que expresará la identidad del circuito y de la Ciudad de Buenos Aires.

Las obras durarán un año y finalizarán durante el primer trimestre de 2027 para que vuelva a correr en el autódromo porteño el MotoGP, la máxima categoría mundial de motociclismo, que se presentó por última vez en Buenos Aires en 1999 y generará unos 5 mil puestos de trabajo. La pista también será modificada para cumplir con los requerimientos del

MotoGP e incluso de la Fórmula 1: pasará de los 9,5 metros de ancho actuales a 12 metros en toda su longitud, salvo en el tramo de la recta principal, que se mantendrá en 15 m. Además, incorporará nuevas curvas de baja y alta velocidad, y la extensión total será de aproximadamente 4300 m, con rectas de entre 800 y 1.000 metros que permitirán velocidades máximas superiores a los 300 km/h. El diseño del trazado contempla las necesidades de las mecánicas híbridas que requieren un determinado porcentaje de lugares de frenado para recargar las baterías.

Imputaron por otros cinco hechos de abuso a los empleados del Senado bonaerense acusados de liderar una secta

Nicolás Rodríguez y Daniela Silva Muñoz ya están detenidos y procesados en otra causa por el mismo delito.

La Justicia imputó por otros cinco hechos de abuso sexual a los dos empleados del Senado bonaerense acusados de liderar una secta.

Se trata de Nicolás Rodríguez y Daniela Silva Muñoz, quienes ya se encuentran detenidos por otros hechos de violencia sexual contra mujeres.

Ambos acusados son investigados en dos causas. En la primera, ya fueron procesados por el delito de abuso sexual con acceso carnal agravado por el uso de arma en al menos cuatro hechos ocurridos entre 2015 y 2019.

Ahora, los imputaron en la segunda causa, donde se los acusa de haber cometido otros cinco hechos de violencia sexual contra otras dos mujeres.

De esos abusos, según la denuncia, al menos uno habría ocurrido en una oficina del Senado bonaerense.

De acuerdo con la imputación ju-

dicial, los dos empleados del Senado bonaerense están acusados por una serie de hechos de extrema gravedad. Entre ellos, se les atribuye un abuso sexual con acceso carnal agravado por el grave daño causado en la salud mental de la víctima, ocurrido en varias oportunidades y en concurso real con una privación ilegal de la libertad.

Además, ambos fueron imputados por un abuso sexual doblemente agravado: por las secuelas psicológicas que habría sufrido la víctima y por haber sido cometido de manera conjunta, también en concurso real con privación ilegal de la libertad.

El expediente incluye, a su vez, otros tres hechos que abarcan abuso sexual, violación de domicilio y un abuso sexual con acceso carnal agravado en grado de tentativa, nuevamente atribuidos a la actuación conjunta de los acusados y vinculados a episodios de restricción ilegítima de



Silva Muñoz y Rodríguez están acusados de abusar sexualmente de al menos cinco mujeres.

la libertad, según consta en la causa.

Cómo sigue la causa

Nicolás Rodríguez y Daniela Silva Muñoz, ambos empleados del Senado bonaerense, eran también conocidos por ser referentes del movimiento kirchnerista La Capitana en La Plata. Permanecen detenidos desde fines de diciembre y la fiscal deberá definir si ordena la prisión preventiva.

Según la fiscal Betina Lacki, titular de la UFIN° 2 de La Plata, los acusados habrían montado una organización con rasgos sectarios denominada "La Orden de la Luz".

De acuerdo con los testimonios, Rodríguez se presentaba como una figura divina llamada "Dios Kiei", con supuestos poderes sobrenaturales y distintas personalidades, mientras que Silva Muñoz cumplía un rol activo en

la captación y sometimiento de las víctimas.

Las mujeres describieron un esquema sostenido de manipulación psicológica, amenazas, violencia física y abusos sexuales reiterados. También relataron que durante años existieron castigos corporales, dependencia económica y un sistema de control que, si querían abandonar el grupo, podían sufrir represalias.

En los próximos días se tomarán nuevas declaraciones solicitadas por las querellas y el 22 de enero está prevista la apertura de los celulares de los acusados y otros dispositivos electrónicos secuestrados durante los allanamientos. Los investigadores estiman que podría haber al menos 20 víctimas, algunas de ellas menores de edad al momento de los hechos. Muchas todavía no se animaron a denunciar, pero podrían aportar su testimonio como testigos.

El gobernador de Entre Ríos denunció que lo espían

El gobierno de Entre Ríos denunció el hallazgo de dispositivos de grabación de audio y video ocultos en dependencias oficiales, entre ellas el despacho del gobernador Rogelio Frigerio y la Secretaría General de la Gobernación.

El hecho fue confirmado a través de un comunicado oficial. "Este tipo de prácticas constituyen un delito grave, atentan contra la institucionalidad, la privacidad, la seguridad

y el normal funcionamiento de las autoridades democráticamente electas", indicaron en el escrito.

En este contexto, la administración provincial presentó una denuncia penal y ordenó el inicio de una investigación administrativa interna.

"Hace más de un año que la provincia decidió cambiar de rumbo: terminar con las mafias, con los sótanos del poder y con los mecanis-

mos ilegales que operaban en las sombras. No vamos a mirar para otro lado. No vamos a encubrir. No vamos a relativizar", expresaron en el comunicado.

Asimismo, remarcaron que la investigación estará abocada a establecer la identidad de los responsables, el tiempo que estuvieron instalados los aparatos en las oficinas y qué se hizo con la información obtenida.

En su cuenta de X, Frigerio ratificó la denuncia. "En Entre Ríos se terminaron las prácticas oscuras del pasado. La transparencia, la legalidad y la libertad no se negocian", escribió. Y concluyó: "No nos van a frenar en los cambios y transformaciones que iniciamos en diciembre de 2023".

Poco después, desde el PRO repudiaron el hecho a través de una publicación en su cuenta ofi-

cial de X y manifestaron su apoyo al gobernador.

"Estos hechos son gravísimos y nos remiten a las peores prácticas del pasado. Nuestro total respaldo a Rogelio Frigerio por denunciar el espionaje ilegal y avanzar con las investigaciones. En democracia no hay lugar para operaciones, aprietes ni estructuras clandestinas. Que la Justicia investigue y sancione a los responsables", expresaron.

TU MOTO = TU CUERPO

USA EL CASCO

Es un mensaje de



● el clima

HOY

Algo nublado.



Mínima: 18°
Máxima: 32°

VIERNES

Parcialmente nublado.

Mínima: 20° Máxima: 33°



SÁBADO

Parcialmente nublado.

Mínima: 23° Máxima: 35°



● el sol



Salida:
6.16



Puesta:
20.11

● la luna



Nueva
18/1/26



Creciente
26/1/26



Llena
1/2/26



Menguante
9/2/26

● río Paraná

Fuente: Prefectura San Nicolás

Andresito	1.00 C.	Rosario	2.79 B.
Iguazú	10.50 B.	Villa Constitución	2.08 B.
Posadas	10.23 C.	San Nicolás	1.86 B.
Corrientes	2.62 B.	Ramallo	1.65 B.
Paraná	2.79 E.	San Pedro	1.27 C.
Santa Fe	3.04 B.	Baradero	1.10 E.
San Lorenzo	2.94 B.	Formosa	2.85 B.

● clasificados

● Bolsa de trabajo

/ofrecidos

SE OFRECE HOMBRE para trabajar como ayudante de albañilería y herrería. Tel. 3364196016

SE OFRECE JOVEN DE 37 AÑOS para tareas de limpieza. Tel. 154535873

SE OFRECE HOMBRE para trabajar como ayudante de herrería y albañilería. Con referencias. Tel. 3364178735

/pedidos

SE BUSCA EMPLEO limpieza, acompañante de persona mayor, atención al público, niñera. Con muy buenas referencias. Tel.: 2477-201335

● Cuidado de personas

/ofrecidos

SE OFRECE Auxiliar de Enfermería para cuidados de enfermos. Dama de compañía. Tel.: 154535873

SE OFRECE SEÑORA para cuidado de personas por la tarde o la mañana y limpieza. Con referencias. Tel.: 3364671553

SE OFRECE SEÑORA cuidado de personas en clínica con experiencia y referencias. Tel.: 3364213580

SE OFRECE SEÑORA para cuidado de abuelos y limpieza, solo por la mañana. Tel. 3364115665

● Servicio doméstico

/ofrecidos

SE OFRECE SEÑORA para cuidado de abuelos y limpieza. Teléfono. 3364631580.

SE OFRECE SEÑORA para servicio doméstico y/o cuidado de personas con referencias. Teléfono. 154681771.

SE OFRECE MUJER para trabajo doméstico, acompañante de persona mayor con cama adentro y atención al público. Tel. 2477201335

SE OFRECE SEÑORA para dama de compañía de abuelas de martes a sábados con referencias. Tel. 3364623540

Europa bloquea temporalmente el pacto Mercosur y solicita una revisión legal a la Justicia

Esta decisión llega apenas 4 días después de la firma del acuerdo, que tuvo lugar este sábado 17 de enero en Paraguay: el Tribunal de Justicia de la Unión Europea estima que este tipo de dictámenes suelen demorarse entre 18 y 24 meses.



El Parlamento Europeo ha remitido el acuerdo comercial entre la Unión Europea y Mercosur al Tribunal de Justicia de la Unión Europea para que la corte revise su compatibilidad con los tratados comunitarios. En términos prácticos, esto supone la paralización de su proceso de ratificación hasta que los jueces dicten su conclusión, y podría retrasar la entrada en vigor del pacto hasta dos años. El pacto se firmó este sábado después de 26 años de negociación. Tras la firma, comenzó el proceso de ratificación parlamentaria. La Comisión Europea optó por una estructura jurídica que permite que la parte relativa al libre comercio avance con mayor rapidez, ya que su ratificación resulta más ágil, si bien no fácil. Dado que la política comercial es una competencia exclusiva de la Unión Europea, solo se requiere el consentimiento del Parlamento Europeo para la conclusión de este acuerdo interino. El procedimiento para la ratificación del acuerdo de asociación completo se presenta más complejo, ya que incluye disposiciones políticas que obligan a su aprobación por los Parlamentos nacionales de los veintisiete Estados miembros. El acuerdo de asociación entrará en vigor plenamente una vez que todos los Estados miembros de la UE y los países del Mercosur hayan completado sus respectivos procesos de ratificación, momento en que reemplazará al acuerdo comercial interino.

Parlamento duda de si el acuerdo respeta los tratados de la UE
Hoy miércoles, 21 de enero, el

Parlamento Europeo ha dado luz verde a una moción que cuestiona si el acuerdo, recién firmado, respeta los tratados de la Unión Europea. La moción se ha aprobado con 334 votos a favor, 324 en contra y once abstenciones. Una segunda iniciativa similar, presentada por la ultraderecha de Patriotas por Europa, no prosperó: obtuvo 225 votos a favor, 402 en contra y 13 abstenciones. Esta decisión llega apenas cuatro días después de la firma del acuerdo, celebrada este sábado en el teatro José Asunción Flores del Banco Central de Paraguay, lugar de nacimiento del Mercado Común del Sur (Mercosur). Con esta decisión, el TJUE deberá analizar la base jurídica tanto del acuerdo de asociación (EMPA) como del acuerdo interino comercial (ACI), cuya competencia recae exclusivamente en la Unión Europea. La Eurocámara esperará el dictamen del tribunal antes de someter el acuerdo a votación en el pleno, aunque los eurodiputados pueden continuar con el análisis del texto. Pese a que este paso suspende el proceso de ratificación, la Comisión Europea puede avanzar con la aplicación provisional de la parte comercial si al menos un país del Mercosur completa su proceso de adopción.

Entre los aspectos que la Eurocámara solicitará aclarar al Tribunal de Luxemburgo figura el mecanismo de reequilibrio, que permite a los países de Mercosur impugnar la legislación europea que consideren perjudicial para sus exportaciones, lo que ha generado dudas entre los eurodiputados sobre una posible

colisión con la autonomía reguladora y los Tratados de la UE. También se cuestionan los poderes de la Comisión Europea para dividir el acuerdo en dos partes - una política y de cooperación, y otra comercial -, ya que consideran que esta estrategia facilitó la firma, dado que la parte comercial solo requiere ratificación europea para entrar en vigor provisionalmente. En otras palabras: se pone en duda la validez legal del mecanismo de reequilibrio que incluye el pacto - con potencial, para varios diputados, de afectar a la autonomía regulatoria de la Unión Europea -; así como la base legal elegida para su aprobación, que permite la ratificación de los capítulos del acuerdo relacionados con el comercio sin requerir la aprobación de los parlamentos nacionales. El Tribunal de Justicia de la Unión Europea (TJUE) estima que este tipo de dictámenes suelen demorarse entre 18 y 24 meses.

No obstante, el tribunal señala que "tiene el control total" sobre los procedimientos y "puede, cuando las circunstancias lo requieran, dar prioridad a una solicitud de opinión en la práctica".

Algunas voces del Parlamento Europeo habían anticipado que la votación sería muy ajustada y desaconsejaron retrasar la ratificación del acuerdo mediante el envío del texto al Tribunal de Justicia de la Unión Europea, en un contexto marcado por las amenazas arancelarias de Donald Trump tras el despliegue de tropas en Groenlandia por parte de ocho países europeos.

● farmacias

Desde las 8:30 hasta 8:30 día siguiente

AMEFARMA SCS, Mitre 200.
GARETTO, Morteo y España
LILIANA LATORRE, Ameghino 347
PONCE, Juramento 1445
RASETTO, Viale 401
SAN NICOLAS Cochabamba 357

"ENVÍE UN SMS CON LA PALABRA FARMAS.NAL 8008 Y CONOZCA LAS FARMACIAS DE TURNO"
[COLEGIO DE FARMACEUTICOS]

● loterías/quinielas

LAS AGENCIAS DE LA CIUDAD

● quiniela nacional matutina

1) ...9043	8) ...7784	15) ...8174
2) ...3941	9) ...7157	16) ...5865
3) ...0340	10) ...2597	17) ...9528
4) ...7579	11) ...9633	18) ...9012
5) ...2810	12) ...0043	19) ...5948
6) ...7983	13) ...2179	20) ...8677
7) ...8437	14) ...5603	

● quiniela nacional vespertina

1) ...1269	8) ...9486	15) ...0714
2) ...9773	9) ...5488	16) ...5866
3) ...8256	10) ...9048	17) ...4783
4) ...5284	11) ...4577	18) ...5843
5) ...9627	12) ...7230	19) ...4746
6) ...7135	13) ...4102	20) ...0676
7) ...8408	14) ...7842	

● quiniela nacional nocturna

1) ...8939	8) ...9708	15) ...3939
2) ...7840	9) ...1042	16) ...8433
3) ...3792	10) ...1922	17) ...5288
4) ...6639	11) ...2431	18) ...8562
5) ...6186	12) ...7258	19) ...8820
6) ...1196	13) ...5926	20) ...4865
7) ...2943	14) ...1632	

● quiniela Bs.As. matutina

1) ...5347	8) ...2958	15) ...9536
2) ...7844	9) ...7254	16) ...8991
3) ...9150	10) ...2764	17) ...2762
4) ...9844	11) ...1301	18) ...6555
5) ...4491	12) ...6572	19) ...0912
6) ...0404	13) ...3596	20) ...7427
7) ...4641	14) ...4451	

● quiniela Bs.As. vespertina

1) ...6725	8) ...2637	15) ...4144
2) ...5564	9) ...9671	16) ...4513
3) ...2078	10) ...2138	17) ...9716
4) ...7661	11) ...2199	18) ...3037
5) ...1055	12) ...5751	19) ...6717
6) ...7967	13) ...4447	20) ...9812
7) ...8566	14) ...8034	

● quiniela Bs.As. nocturna

1) ...9730	8) ...9545	15) ...7429
2) ...2451	9) ...5338	16) ...4527
3) ...7104	10) ...7128	17) ...1420
4) ...7361	11) ...0903	18) ...3269
5) ...3511	12) ...9930	19) ...3894
6) ...3034	13) ...4601	20) ...7754
7) ...1213	14) ...6644	

● quiniela Montevideo nocturna

1) ...8867	8) ...9930	15) ...3475
2) ...7816	9) ...1004	16) ...8779
3) ...3127	10) ...1708	17) ...5087
4) ...6775	11) ...2820	18) ...8376
5) ...6031	12) ...7703	19) ...8755
6) ...1568	13) ...5660	20) ...4637
7) ...2558	14) ...1831	

● quiniela Córdoba nocturna

1) ...2000	8) ...3723	15) ...9970
2) ...0456	9) ...3773	16) ...8722
3) ...2533	10) ...6575	17) ...3279
4) ...8248	11) ...5231	18) ...8106
5) ...2458	12) ...0133	19) ...6780
6) ...7413	13) ...4836	20) ...0563
7) ...1588	14) ...3395	

UNA NUEVA MANERA DE MIRAR SAN NICOLÁS.

www.diarioelnorte.com.ar

EL NORTE

DEL JUEVES 29 DE ENERO AL DOMINGO 1 Y DEL 5 AL 8 DE FEBRERO

Vuelve “Veranico” a la Laguna Descubrí con dos fines de semana de actividades al aire libre

La Municipalidad de San Nicolás anunció una nueva edición de “Veranico”, una propuesta recreativa para disfrutar las noches de verano en la Laguna Descubrí. El ciclo se desarrollará durante dos fines de semana, con entrada libre y gratuita, e incluirá música en vivo, gastronomía y actividades para toda la familia.

De la Redacción de EL NORTE
redaccion@diarioelnorte.com.ar

El intendente Santiago Passaglia anunció a través de sus redes sociales el regreso de “Veranico”, una iniciativa municipal que se realizará nuevamente en la Laguna Descubrí, en el sector comprendido por la avenida Viale y el Paseo Costanero. La propuesta se llevará a cabo durante dos fines de semana consecutivos, desde el jueves 29 de enero hasta el domingo 1º de febrero y del jueves 5 al domingo 8 de febrero, en el horario de 20:00 a 24:00.

Según se informó, durante cada una de las jornadas el público podrá disfrutar de shows musicales en vivo, una variada oferta gastronómica a través de *food trucks* y espacios recreativos pensados para grandes y chicos, entre ellos el Parque Inflable Flora. La iniciativa está orientada a brindar una alternativa para compartir en familia y con amigos, aprovechando los espacios públicos de la ciudad durante las noches de verano.



Nueva edición

La propuesta ya cuenta con antecedentes positivos en San Nicolás. Durante el verano de 2025, “Veranico” tuvo una amplia aceptación por parte de los nicoleños y visitantes, con una asistencia numerosa

en cada una de las noches en que se desarrolló el ciclo, consolidándose como una de las actividades más convocantes de la temporada estival.

En el anuncio, el intendente Passaglia invitó a la comunidad a su-

marse a la nueva edición del evento y destacó la posibilidad de contar con una opción accesible para disfrutar al aire libre. “¿Es verano, tenés ganas de salir, de escuchar buena música, de tomar algo y no sabés qué hacer? Llega Veranico: dos fines

de semana, de jueves a domingo, con la mejor música para venir a disfrutar con amigos y con familia. Los espero”, expresó.

Con entrada libre y gratuita, la propuesta se suma a la agenda de actividades organizadas por el mu-

nicipio para el verano 2026, con el objetivo de promover el encuentro, el uso de los espacios públicos y una propuesta cultural abierta tanto para los vecinos de la ciudad como para quienes visiten San Nicolás durante la temporada.



Único en la región

TUS DATOS, EL CORAZÓN DE TU NEGOCIO,
SEGUROS EN NUESTRA NUBE

+54-11-5258-8785

g2k.com.ar

[@g2khosting](https://www.instagram.com/g2khosting)

[/g2khosting](https://www.facebook.com/g2khosting)